CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RCIGA-SV02-V01

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 004329
19 MAY 2023

Fecha del Informe: 11/05/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 430/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	SEDE CENTRAL - ASUNCIÓN
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA	3.494.777	25/04/2023 00:00:00	26/04/2023 23:59:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
020455 y 20515	25/04/2023 00:00:00	26/04/2023 23:59:00	137.852	138.512	660

OBSERVACIONES:
SE UTILIZA DOS ORDENES DE TRABAJO PUES SE PLANIFICO EL COMISIONAMIENTO EN DIAS QUE ABARCARON AMBAS ORDENES.-

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN
SE UTILIZA DOS ORDENES DE TRABAJO PUES SE PLANIFICO EL COMISIONAMIENTO EN DÍAS QUE
ABARCARON AMBAS ORDENES, EN FECHA 25 SE TRASLADA EL MOVIL A SEDE CENTRAL PARA
MANTENIMIENTO, PROVISION DE INSUMOS, Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS RETORNANDO A BASE EN
FECHA 26, POR LO QUE ABARCA AMBAS ORDENES DE TRABAJO, EL MOVIL A SIDO RESGUARDADO EN LA
COMISARIA 5TA DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA EL DIA DE RETORNO PUES ES MI LUGAR DE RESIDENCIA,
PARA LUEGO CONTINUAR EL REGRESO A BASE.

V°B° Jefe Inmediato
Juan Manuel Ovelar F.
Abogado
Mat. N° 28.[illegible]

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN GERENCIA DE SERVICIOS Zona Sur Este

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Obs. Legajo de rendición fue reconstruido por extravío de legajo original.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 430

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 3448, de fecha 24 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 821/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas y retiro de insumos de la Oficina Central.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA	3.494.777	25/04/2023 al 26/04/2023	2.0	270.000	534.153
TOTAL					534.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería

CONTROLADO SUMA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020515

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-770	N° de orden asign.	302
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003275	Area asig.	CAC CORONEL BOGADO
Conductor autorizado	EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	26/04/2023	Hasta	28/04/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	138340	Fecha de salida	26/04/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	138801	Fecha de regreso	28/04/2023	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	461	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	28				
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y BANCARIAS, VISITAS A FINCA, REQUERIMIENTOS.				
Obs.	OTROS COND.: SERGIO OSORIO, ENRIQUE SCAPPINI.				

DUPLICADO

EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

12 DIC 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Emilio Martinez

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 020455

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-770	N° de orden asign.	302
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003275	Area asig.	CAC CORONEL BOGADO
Conductor autorizado	EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/04/2023	Hasta	25/04/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	23:59		
Km. de salida	137680	Fecha de salida	24/04/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	138340	Fecha de regreso	25/04/2023	Hora de vuelta	23:59
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	660	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados	89				

Trabajos a realizar: VIAJE A SEDE CENTRAL PARA GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

Obs.

DUPLICADO

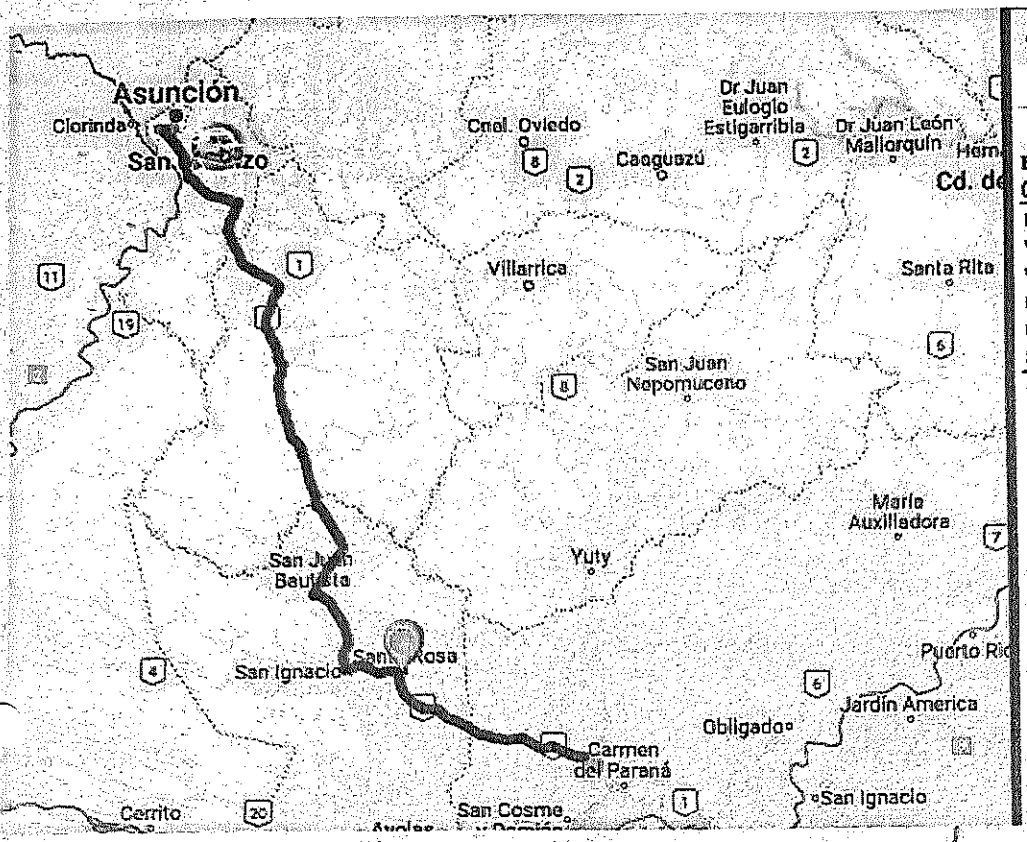
EMILIO BONIFACIO MARTINEZ QUIROGA

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

12 DIC 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.302 - CHEVROLET S10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.302 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 87 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 151 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 659km 861m
DESDE: Mar 25 Abr 23 - 00:30:00
HASTA: Mie 26 Abr 23 - 23:00:00

Eventos (49)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SUMA